

COMUNICADO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS ECÓGRAFOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia (SEMG Madrid), que desde hace décadas ha promovido la implantación de la ecografía en los centros de salud de la Comunidad de Madrid, quiere mostrar su más enérgica protesta por la **falta de respeto al compromiso adquirido por la Consejería de Sanidad** con la Comisión de Ecografía de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Desde su constitución en 2011, esta Comisión ha sido la encargada del asesoramiento técnico directo al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) en todo lo relacionado con el Plan de Implantación de la Ecografía en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, lo que ha implicado un importante compromiso de las Sociedades Científicas de Medicina de Familia. Durante todos estos años, éstas se han ocupado de la formación de los médicos de familia y de los residentes en situaciones difícilmente asumibles, a partir de un **enorme esfuerzo** por parte de los Grupos de Trabajo de Ecografía de cada una de ellas y de los médicos de familia y responsables de Centro representantes de las Direcciones Asistenciales. La labor realizada por la Comisión ha supuesto, entre otras cosas, que **los centros de salud de la Comunidad de Madrid sean los que más ecografías realizan y con mejores resultados en todo el territorio nacional**.

Desgraciadamente, las actuaciones de los responsables de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del SERMAS con respecto a la ecografía en los últimos años han **extinguido progresivamente la actividad de la Comisión de Ecografía** y, con ello, ésta ha dejado de cumplir las funciones que le habían sido encomendadas. Como consecuencia, ha desaparecido el liderazgo que caracterizó los inicios del citado Plan de Implantación de Ecografía, liderazgo que en este momento nada ni nadie ha asumido en el SERMAS.

Por otra parte, en este mes de septiembre de 2022 la Comunidad de Madrid ha hecho pública su intención de adquirir ecógrafos portátiles para dotar a los centros de salud, a los Equipos de Soporte de Atención Paliativa en Domicilio (ESAPD) y a las Unidades de Atención a Residencias (UAR). Se trata de una decisión que no ha sido comunicada a la Comisión de Ecografía, ni mucho menos consensuada con ella; es **una decisión sin fundamento, arbitraria y ajena a las necesidades reales de los centros de salud y de los profesionales que en ella trabajan, carente del más mínimo sentido de eficiencia técnica** y alejada de los compromisos adquiridos cuando se instituyó la Comisión de Ecografía.

El anuncio de los responsables de la Comunidad de Madrid de adquisición intempestiva de **ecógrafos de utilidad ciertamente limitada**, sin tener en cuenta la obsolescencia de los primeros equipos adquiridos y su necesaria y perentoria reposición, sin planificar las acciones formativas indispensables para los profesionales a los que supuestamente se destinan esas nuevas acciones, no solo certifica la defunción de la Comisión de Ecografía, sino que constituye una muestra más del **desconocimiento y de la improvisación que demuestran los responsables de la Sanidad en la Comunidad de Madrid**. Decisiones como esta solo **consiguen agravar la situación general de la Atención Primaria** y los perjuicios que se vienen ocasionando a los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Junta Directiva de SEMG Madrid

27 de septiembre de 2022